

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, diez (10) de agosto de dos mil quince (2015).

Medio de Control: Acción Popular
Radicación: 81001-2333-003-2013-000126-00
Demandante: Mario Alfonso Zapata Contreras
Demandado: Municipio de Tame y Otros.
Magistrado Ponente: Alejandro Londoño Jaramillo

● Observa el despacho que el proceso de la referencia tiene programada para el 12 de agosto de 2015, llevar a cabo audiencia para recepcionar unos testimonios decretados en la audiencia de Pacto de Cumplimiento; no obstante, se reprogramará dicha fecha para el 26 de agosto del mismo año a las 9 am, toda vez que en la fecha inicialmente dispuesta, también el despacho 01 de esta Corporación ya había agendado otra diligencia en la Sala de audiencias, y como quiera que en el momento solo se cuenta con una ellas, en virtud que la de ponente presenta fallas técnicas que imposibilitan su uso, no queda recinto donde recepcionar los testimonios aludidos.

Por secretaría, comuníquese la presente decisión las partes por el medio más expedito,

● Notifíquese y cúmplase,

Alejandro Londoño Jaramillo
Magistrado

345